



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

*Rectorado*

## Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Tel.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 231/2025  
Concepción, 11 de diciembre del 2025

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción – Paraguay.

**DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que, para la adjudicación por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 “ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN” – ID N° 463.500, la institución considera que para la formalización de los contratos es necesario el vencimiento del plazo mínimo establecido para la presentación de posibles acciones de protestas, sin embargo, la perentoria necesidad de contar con los útiles de oficina y considerando que la institución ya no cuenta con estos insumos tan fundamentales para el buen funcionamiento tanto administrativo como académico; los procesos administrativos para la concreción de las obligaciones y posterior pago a los proveedores, además de los plazos topes ya establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Resolución DNCP N° 1567/2025, ha obligado a realizar una excepción para de esa forma dar cumplimiento al proceso licitatorio, procediendo a la firma del contrato con la empresa adjudicada: MICROTEK – GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS - RUC 2373251-2.

Por lo tanto, evidenciando el plazo ajustado con que se cuenta para dar cumplimiento en tiempo y forma a todo lo mencionado más arriba, **SOLICITO BAJO EXPRESA RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE, UNA EXCEPCIÓN.**

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.



*DIA*  
*Mg. José Alcides Abente Marín*  
Mg. José Alcides Abente Marín  
Director de UOC

*cmtde*

**MISIÓN:** Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

**VISIÓN:** Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

**VALORES:** Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación)